

EL AVANCE SOCIAL DE LA PESCA

El decano de la Prensa gallega —“Faro de Vigo”—, ha publicado bajo este título, en su número del 22 de marzo, un editorial que causó viva impresión en el ambiente pesquero. No hace falta añadir que la reacción de los lectores ha sido de cálida aprobación al contenido del artículo. Para que llegue a conocimiento de un mayor radio de lectores vinculados a nuestra industria, lo reproducimos a continuación. Al mismo tiempo, agradecemos al veterano órgano de opinión la lanza que ha roto en pro de tan noble causa.

“El fenómeno de crecimiento, que registra la economía pesquera en el litoral cántabro-atlántico, pocas veces resulta valorado en sus justas proporciones. Al menos a través del juicio formado en otras esferas. Las etapas del desarrollo espontáneo han adquirido en las actividades fundadas en la productividad primaria de la mar, una dimensión y un sentido que, con excesiva frecuencia, resultan subestimados fuera de la órbita de origen.

Acaba de dictarse una disposición nivelando el precio del gas-oil suministrado en tubería. Hasta el día 15 de este mes, la flota mercante podía tomarlo con una baja de casi el 25 por ciento respecto a la cotización por tonelada que se aplicaba a la pesquera. Y que se aplica aún, cuando el suministro se realiza con intervención de cisternas, bidones, etc., por inexistencia de instalaciones para la toma directa, como ocurre en muchos puertos.

Menos explicable resulta, que con tanta frecuencia parezca desconocerse el avance social logrado en las industrias de la pesca. Ahora que tanto se baraja el tópico de la igualdad de oportunidades ¿en qué rama de la industria española se ha producido con tanta facilidad y frecuencia el acceso del trabajador a la categoría de empresario, como en la pesquera? Si se consultara el censo de los armadores de la flota de Galicia, región que ostenta la primogenitura y la primacía del sector en España, se comprobaría que más del 50 por 100 de sus componentes proceden del oficio de marinero, contramaestre, patrón...

Bastaría este dato para revelar, que la posibilidad de tal ascensión social constante, viene proporcionada por las formas de percepción del ingreso laboral. No fue necesaria imposición gubernativa alguna, para que las empresas pesqueras hicieran a los tripu-

lantes, desde capitán a “chó”, participantes directos en el volumen de la producción, a partir de ciertos mínimos, que ni siquiera cubren los costos unitarios de la calada.

Nadie desconoce, especialmente en el litoral, la dureza y el riesgo del trabajo en la mar. Precisamente porque la valerosidad y la destreza en la prestación del servicio se aprecian, los trabajadores incorporados a la flota industrial perciben remuneraciones elevadas, que en las grandes empresas alcanzan, y en algún caso, exceden, el nivel europeo. Todo esto se hizo posible, sin la coacción del poder público, porque el ingreso evoluciona en función de la productividad del esfuerzo, que es la manera justa de retribuirlo por encima del mínimo subsistencial.

Al propio tiempo, la mejora en los alojamientos, los servicios sanitarios... a bordo, así como la creciente mecanización o automatización de las maniobras, se traducen en otra mejora social positiva, que hace más llevadera la ocupación marinera y disminuye el riesgo y la tensión del trabajo.

Solo a la iniciativa, y a la dimensión humana de las empresas, se deben los avances que se han ido logrando silenciosamente, en las relaciones entre el trabajo y el capital pesqueros. Silenciosamente, sin propaganda, sin discursos, y sin bombo, que de haberse utilizado en las dosis que con tanta frecuencia se emplean en otras partes habrían proporcionado el clima de mayor comprensión y equidad, que tanto echan de menos los intereses vinculados al azar y la aventura del océano”.

EL INGRESO DE LOS PESQUEROS

COMUNIDAD EN RIESGO GANANCIA

ANTES de que industria alguna en España, por no decir en Europa, concediese participación a sus trabajadores en los beneficios de la producción, había arraigado en las industrias de la pesca. Nadie enseñó los viejos armadores de Bouzas, en el post-guerra del 18, el sentido crisis que les ha llevado a compartir riesgos y ganancias con los tripulantes de sus parejas.

De nadie aprendieron aquellos venerables precursores la generosa tradición. Tampoco les fue agradecida aun por los propios beneficiados, no evitaron huelgas y atentados, contra quienes habían dado espontáneamente el paso más decisivo en el campo social, antes de que poder alguno se lo impusiera.

Esta evocación se justifica por la frecuencia con que suelen olvidarse la contemplación a distancia, los hechos reales de un problema hace mucho tiempo superado. La industria pesquera española, que aun no ha logrado su equiparación en el trato social con las explotaciones de tierra, nos parece que pueda en justicia culpada de retardo o estancamiento en la evolución de los salarios, lo mismo en su cuantía directa como en su conexión con los resultados del proceso productivo, y su volumen bruto.

Nos referimos, claro está, a las empresas capitalistas de la pesca, a las explotaciones de tipo artesanal que si subsiste en crónico atraso, será por culpa de las primeras.

SUELDOS MINIMOS Y PRODUCTIVIDAD MAS SOBRE PRODUCCION

YA que hemos traído a colación el tema, será necesario decir algo más. Tanto en las modalidades de gran altura y altura, como en las de pesca costera, el principio de la participación en los beneficios viene p-

SO TRABAJADORES OS

por MAREIRO

tiéndose. En aquellas cuyo módulo fundamental de retribución es el sueldo mensual, las primas a la producción funcionan a partir de un mínimo que no cubre, ni con mucho, los costos de explotación. En las otras, de pesca "a la parte", por definición está admitida la fórmula del reparto y por tradición su equidad.

En uno y otro sistema funcionan determinados mínimos a efectos de previsión social, a fin de que en ningún evento queden desamparados los derechos dignos de protección. Cada nueva reglamentación laboral que se implanta, reduce la libertad para la cuantificación del salario, pero incrementa su impacto en el ingreso bruto de la empresa.

¿Es que depende de la voluntad de ésta, en la industria a que nos estamos refiriendo, la mayor oscilación en el ingreso del trabajador?

La pregunta nos parece justificada, porque no sería la primera vez que, ojos avezados en la apreciación de otros sectores del trabajo nacional, no penetran suficientemente en la complejidad que ofrece el de las industrias de la mar.

LA FLUCTUACION DE INGRESO

DESDE el momento en que el régimen de las retribuciones en la pesca se compone de sueldo y prima de producción fundamentalmente, es necesario ponderar la aportación de ambas fuentes. No limitarse a computar los salarios mínimos de las reglamentaciones que no operan más que como tope hacia abajo.

De que las oscilaciones en el volumen de la prima sea menor o mayor, no es responsable en ningún caso la empresa armadora. Produce cuanto puede y vende lo mejor que puede. De uno y otro factor, el natural y el económico, se aprovechan directamente los trabajadores, participantes en el ingreso bruto. Son la naturaleza por

un lado y el mercado por otro los responsables únicos del incremento o de la depresión, que favorecen o perjudican simultáneamente a trabajadores y a la empresa. Simultáneamente, pero cuando vienen las malas en mayor proporción a la segunda debido a que las primas operan antes de que llegue a cubrirse el techo de los costos de producción.

Para que el trabajador pesquero gane más, hace falta que el mar lo entregue. Y si lo entrega, que el precio pueda defenderse en las lonjas o en los mercados consumidores, sin que minen su equilibrio las importaciones alegres concedidas a los japoneses o los obstáculos a la exportación de conservas en aceite de cacahuet, o sin el coeficiente de desgravación suficiente dado el número y volumen de las partidas que debiera comprender.

¿QUE INDUSTRIAS

PAGAN MEJOR?

AUN sin insistir en tales consideraciones, ¿en qué rama de la industria nacional se paga mejor a los trabajadores que en la pesca industrial?

No conocemos ninguna donde un mayor número de profesionales participantes en la producción, con iniciativa y mando, ganen de 500 mil a un millón de pesetas por año, y en algunos casos más de esta cifra. Suponemos que si alguna intervención coactiva es necesaria en casos tales, será para comprimir y no para inflar aun más tales desorbitamientos.

De cualquier modo, no puede decirse que se hayan hecho a expensas de sacrificar a los trabajadores de escalas inferiores. Entre 150.000 pesetas y 250.000 al año se sitúan las remuneraciones de bastante personal de máquina y cubierta con mando.

De 75.000 a 125.000 pesetas perciben los trabajadores de la maestranza, sin que la marinería baje por regla general de las 60.000 pesetas al año.

En algunas modalidades de produc-

tividad elevada, la manutención de todo el personal de a bordo es costeada íntegramente por la empresa. En la misma, las cifras que hemos dado como media en las pescas de altura y gran altura resultan holgadamente rebasadas.

UNA CARGA MAS

A LA VISTA

NO tiene explicación clara, porque este asunto es mezclado con el de la explotación de las lonjas construidas por las Juntas de Obras de los Puertos. Sobre el problema nuestra posición es clara, y viene sosteniéndose a todo evento desde hace muchos años.

Con mucho gusto la rectificáramos, si estuviéramos en presencia de algún argumento válido para justificar el cambio de criterio. Para que tal validez se logre es indispensable vincular la claridad al juicio.

Tememos que en este caso es la confusión lo que se viene, desde hace cierto tiempo, difundiendo. Sólo de este modo pueden explicarse algunas derivaciones de la cuestión.

Para nosotros está claro que, si al 2,08% que recaudan las Juntas y Comisiones Administrativas de Puertos sobre el ingreso bruto de los trabajadores y empresas pesqueras, se impone un nuevo gravamen para los concesionarios de la explotación — sean Cofradías, cooperativas, asociaciones u otro ente jurídico —, aquel ingreso tiene que disminuir proporcionalmente.

¿O debemos decirle a Pitágoras que nos ha contado un cuento?

LA ESPIRAL DE LA

INFLACION

PARA cerrar el comentario, una última consideración.

La carrera de aumento de los salarios nominales conduce directamente a la inflación. O sea, a la depresión de los salarios reales, por el encarecimiento consecutivo del coste de la vida. Lo que los economistas llaman la espiral devoradora de la inflación.

De este fenómeno tenemos en España experiencia. Creíamos de buena fe que sería suficiente, y que el interés común aconsejaba evitar las recaídas.

Es posible que estuviéramos equivocados, y con nosotros todos los que pugnan por no desatar los efectos empobrecedores de aquella espiral famosa, que puede seguir creciendo.